

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA**

**Curso
2021-
2022**

**Asignatura: Literatura e
Interpretación del Instrumento
Principal
Especialidad: Tuba**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	
2.1. Objetivos generales.....	4
2.2. Objetivos específicos.....	4
3. CONTENIDOS	
3.1. Contenidos específicos.....	6
3.2. Contenidos específicos.....	6
4.	
METODOLOGÍA	7
5.	
SECUENCIACIÓN	8
6. LA EVALUACIÓN	
6.1. Aspectos generales.....	11
6.2. Criterios generales de evaluación y recuperación.....	12
6.3. Criterios específicos de evaluación y recuperación.....	13
6.4. Criterios de Calificación.....	14
7.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	14
8.- ENSEÑANZA NO PRESENCIAL	15

1. INTRODUCCIÓN

La elaboración de esta programación didáctica está basada en el DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía y la ORDEN de 25 de octubre de 2007 (BOJA n. 225 de 15 de noviembre de 2007), por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las enseñanzas profesionales de Música y todo ello dentro del marco de la Ley de Educación de Andalucía (LEY 17/2007, de 10 de diciembre), cuyo texto representa un marco normativo para mejorar la calidad de la educación en Andalucía, aumentar el éxito escolar y acercarnos a los objetivos que Europa se ha trazado en materia educativa.

Con el fin de completar la formación del alumnado aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento. La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros instrumentistas en este campo.

- Características del alumnado:

Tratándose de una enseñanza no obligatoria, los alumnos/as suelen mostrar un mayor interés, en especial en estos cursos elevados. La edad del alumnado oscila generalmente desde los 16 años en adelante. Según la teoría de Piaget, se encuentran en la etapa de Operaciones Formales, logrando la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo. Desarrolla sentimientos idealistas y se logra una formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas Profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.

4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.

5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

6. Comprender las diferentes grafías y su interpretación en los distintos periodos musicales mediante el análisis de partituras.

7. Saber la importancia de las ediciones musicales como reflejo de las ideas del compositor y las del editor.

8. Conocer las ventajas que nos ofrece Internet para adquirir información (música, partituras, artículos, cursos, conciertos, tiendas...)

9. Despertar un interés e inquietud en el alumno/a por la investigación y profundización en la literatura de la Tuba.

10. Despertar en el alumno/a un mayor gusto por la música fomentando el interés y disfrute en la escucha y asistencia a conciertos.

3. CONTENIDOS

3.1. CONTENIDOS GENERALES

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.

- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.

- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.

- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

3.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS

Los contenidos conceptuales específicos de Literatura e Interpretación de la Tuba de 5º Grado Profesional, apoyados en el desarrollo de sus características técnicas y estéticas en cada época y estilo, y distribuidos a lo largo de 10 temas, son los siguientes:

- **Tema I:** Características organológicas y técnicas actuales de la tuba. La familia de la tuba y su vinculación con otros instrumentos de la familia del viento-metal. La tuba en la orquesta y la banda.
- **Tema II:** Los orígenes de la tuba y sus primeras características organológicas y técnicas.
- **Tema III:** El repertorio decimonónico para la tuba del Romanticismo al Post-Romanticismo. Intérpretes destacados.
- **Tema IV:** La tuba y las vanguardias musicales post-wagnerianas de finales del siglo XIX.
- **Tema V:** Innovaciones técnicas a finales del siglo XIX y sus repercusiones interpretativas. Repertorio e intérpretes destacados.
- **Tema VI:** La transición al siglo XX: Dodecafonismo y Serialismo y su repercusión en el repertorio y técnica de la tuba.
- **Tema VII:** Vanguardias musicales previas a la II Guerra Mundial y su repercusión en la técnica y repertorio de la tuba. La música expresionista y las vanguardias posteriores a la II Guerra mundial y su influencia en la interpretación de la tuba: Aleatoriedad; Serialismo Integral. Escuelas interpretativas y repertorio más representativo.
- **Tema VIII:** La tuba y las últimas tendencias musicales del siglo XX:

4. METODOLOGÍA

Aspectos metodológicos generales:

Siguiendo de cerca el espíritu de la LEA, La Literatura e Interpretación del Instrumento Principal para 5º Grado Medio de Enseñanzas Profesionales de Música puntualiza debe tener un enfoque eminentemente práctico, si bien basado en sólidos conocimientos teóricos de tipo histórico y estético, además de técnicos. Por ello la metodología planteada para esta asignatura será activa y participativa, y dirigida a fomentar el aprendizaje cognitivo la capacidad crítica y la creatividad interpretativa.

Aspectos metodológicos específicos:

Para llevar a cabo un desarrollo activo y participativo de la asignatura alumnos y profesora necesitaremos una aula amplia, bien ventilada, insonorizada y equipada con aire acondicionado, pizarra pautada, equipos de audio y audiovisuales, proyector y pantalla de proyección, tuba y piano. Necesitaremos, además, discografía y DVDs sobre los contenidos conceptuales de la asignatura, y fotocopia de los textos que serán comentados.

La metodología a emplear durante las clases será básicamente teórico-práctica. en las que se tendrá en cuenta:

- La evolución organológica de la tuba.
- Los elementos que se mantienen de cada época y estilo.
- Las aportaciones novedosas de cada época y estilo.
- La estética instrumental de cada época y estilo.
- La interpretación instrumental de cada época y estilo o escuelas tubísticas.
- Autores e intérpretes más representativos de cada época y estilo.
- Audiciones de la música de cada época y estilo.
- Crítica constructiva de cada época y estilo por medio de la lectura de textos críticos, biográficos, históricos, etc. de cada época.
- Valoraciones de las audiciones realizadas en clase; de los textos leídos y de las interpretaciones de los propios alumnos en el aula.

5. SECUENCIACIÓN

Secuencia de actividades de aprendizaje:

Como actividades de iniciación, la profesor/a partirá de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, y observará, testará y programará el desarrollo de cada sesión en el aula con la intención de adecuar el ritmo de trabajo óptimo de cada alumno

al del grupo, adaptando el tiempo necesario para la construcción de aprendizajes significativos al tiempo de desarrollo de la programación didáctica.

Para las actividades de desarrollo y motivación la profesor/a llevará a cabo la exposición de conceptos y ejemplos prácticos, al tiempo que hará partícipe directo a cada uno de los alumnos, ya que deberán interpretar algunos fragmentos de obras para tuba claves dentro del repertorio más importante para el instrumento. El grado de participación del alumno dependerá directamente de su grado de receptividad, por lo que las exposiciones teórico-prácticas deben adaptarse al nivel de madurez intelectual del alumnado. No es conveniente ofrecer más información de la que se considere necesaria para la comprensión de los contenidos expuestos, aunque sí explicar las veces que sean necesarias un contenido cuya comprensión suponga más dificultades cognitivas que otros.

Se utilizará el método conversacional de carácter interactivo, a modo de debates que deben ser guiados por el profesor, por ejemplo, realizando las preguntas adecuadas. Lo que se pretende es que el alumno tome conciencia de lo que ha aprendido, plantee preguntas o comentarios coherentes, revise sus propias ideas y preste atención a las opiniones de los demás.

Además, debido a las características propias de la signatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal, la profesor/a se convertirá en el guía que oriente en el aula el trabajo que el/la alumno/a realizado en su casa. El docente actuará como conductor del proceso enseñanza-aprendizaje fuera y dentro del aula.

A estas actividades hay que añadir otras que serán empleadas tanto para fomentar el desarrollo cognitivo, analítico y sensible del alumno, como para estimularlo en su interés por la materia a lo largo del curso académico: la de la escucha comprensiva y analítica de las audiciones de tuba correspondientes al estilo musical y corriente estética propios de cada periodo histórico; además de la lectura comprensiva y sus correspondientes comentarios analíticos de textos sobre aquellas y sobre o de personalidades musicales coetáneas, generando una actitud crítica constructiva en el alumno, al tiempo que contribuyendo a la comprensión y asimilación de los contenidos conceptuales, que revierten directamente en una mayor sensibilidad interpretativa.

Por último, como actividades de síntesis y refuerzo, al finalizar cada sesión la profesora intentará resolver todas aquellas dudas que hayan podido surgir en el transcurso de la sesión y destacarán entre todos las conclusiones deducidas de lo explicado, oído, interpretado y comparado en la sesión.

En cuanto a las actividades de ampliación, se profundizará en aquellos aspectos que hayan despertado un especial interés en el alumnado, aportando la correspondiente información bibliográfica y audiovisual si éste la solicitase, con la intención de estimular su curiosidad intelectual y capacidad investigadora para mejora de su creatividad interpretativa.

Actividades complementarias y extraescolares:

Los alumnos podrán realizar un sencillo trabajo de investigación monográfico sobre cualquier contenido conceptual de la asignatura o estrechamente vinculado a ellos (breves biografías de grandes compositores e intérpretes de la tuba; comentario crítico de distintas versiones de una misma obra para tuba; búsqueda de distintas versiones de una misma obra para su escucha crítica en clase, etc.), trabajo que será expuesto oralmente en clase.

Se complementarán las actividades descritas en el apartado anterior con la proyección de documentales y películas relativos a los contenidos de la asignatura, así como grabaciones en directo de representaciones de obras significativas para la historia de la Música. Dichas actividades se llevarán a cabo en el aula, si está estuviese equipada convenientemente para ello, o en cualquier otra del centro acondicionada para este tipo de actividades.

Además, durante el curso se realizarán visitas culturales relacionadas con la asignatura, tales como conciertos (dentro y fuera del centro), exposiciones y conferencias, cuya asistencia y participación serán tenidas en cuenta para la evaluación trimestral y final del alumno.

Se propone también para este curso la participación del alumnado de la asignatura en la semana cultural; en las notas al programa de algunos conciertos o audiciones del

centro; y en la creación por parte de los alumnos de un tablón con información sobre actos musicales relativos a la tuba destacados, sobre compositores y compositoras de tuba, críticas de obras musicales estrenadas, etc., publicada en medios especializados.

Secuenciación temporal y espacios:

La organización del tiempo será otro elemento a tener en cuenta; un ambiente de aula sujeto a las prisas y la ansiedad en la realización de tareas, que no respete los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as puede deteriorar el clima de relaciones, aunque se hayan dispuesto óptimamente espacio y materiales.

Teniendo en cuenta lo expuesto y que la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento Principal se dará durante una hora semanal, así como la propia estructuración académica del curso, se llevará a cabo una secuenciación trimestral de los contenidos de esta asignatura como sigue:

- Primer Trimestre: comprenderá el estudio de los tres primeros temas.
- Segundo Trimestre: abarcará el estudio de los temas, IV, V y VI.
- Tercer Trimestre: abarcará el estudio de los dos últimos temas.

Para poder llegar a realizar esta planificación temporal acorde al calendario escolar, serán necesarios materiales didácticos adecuados a los objetivos didácticos propuestos: un aula espaciosa, acorde al número de alumnos que una signatura colectiva como esta puede llegar a tener; bien ventilada; luminosa; insonorizada y con aire acondicionado (dada las altas temperaturas del aula, algo esto último absolutamente necesario); y provista de un piano; una pizarra pautada; un reproductor de CDs. y otro de DVDs.; además de un proyector y cortinas en las ventanas para el correcto visionado del material de apoyo pedagógico audiovisual.

6. LA EVALUACIÓN

6.1. ASPECTOS GENERALES

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será formativa, continua, integradora y colegiada con la participación del conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor.

El profesor/a se guiará por tres tipos de evaluación según el momento: Inicial, Continua y Final. Dependiendo de los agentes que participen en la evaluación se llevarán a cabo tres tipos de evaluación:

- *Autoevaluación*: Los alumnos/as se evalúan ellos mismos.
- *Coevaluación*: Los alumnos/as se evalúan unos a otros bajo la vigilancia del profesor/a que cuida que se realice dentro del debido respeto.
- *Heteroevaluación*: Los profesores evalúan a los alumnos.

La calificación final será numérica del 1 al 10 y se celebrará en el mes de junio, teniendo también la posibilidad de recuperar en septiembre.

6.2. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.

2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.

3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.

4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.

5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

6.3. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

Siguiendo los criterios generales de evaluación anteriormente señalados:

Se considera de gran importancia la asistencia a clase por el carácter formativo y participativo que tiene en el alumnado y sin la cual es difícil llevar a cabo su evaluación.

El alumno/a tendrá que preparar y exponer un trabajo trimestral relacionado con el programa del curso. Previamente será acordado con el profesor/a y éste buscará que sea de interés para el alumno/a y le suponga un aprendizaje constructivo.

A través de dicho trabajo se valorará la relación y comprensión de los contenidos que se estén trabajando en las clases, las conclusiones objetivas que haya sacado y el grado de esfuerzo e interés que haya demostrado.

Plan de recuperación del curso:

Para aquellos/as alumnos/as que no superen la asignatura en el mes de Junio, Las Enseñanzas Profesionales de Música dispondrán de una Prueba Extraordinaria en los primeros días de Septiembre marcados por la Consejería de Educación.

Tal prueba podrá consistir en alguno o todos los aspectos trabajados durante el curso, tales como:

Hacer los análisis propuestos por el/la profesor/a.

Desarrollar con soltura las audiciones propuestas por el Profesor.

Comprender el papel de la Tuba en la Historia de la Música.

Conocer las diferentes épocas y estilos de la Literatura de la Tuba.

Sacar conclusiones técnicas y estéticas mediante las audiciones.

Mostrar interés por los grandes intérpretes del instrumento.

Para este examen alumno/a y profesor/a deben de estar de acuerdo en las tareas programadas en el verano.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Al concluir cada trimestre los alumnos deben superar un control de la materia enseñada en ese periodo, se podrá realizar una prueba escrita. Tendrá un valor del 40% de la calificación. Entregar un trabajo a ordenador de uno de los temas trimestrales a elegir por el profesor será el 10% (por Trimestre).

Los temas de examen trimestrales serán acumulativos al siguiente control trimestral, en el caso de no superarlos.

Al finalizar el curso deberá presentar un trabajo sobre la evolución del instrumento y, en general, sobre los diferentes instrumentos de la familia.

En el caso de no haber superado los objetivos mínimos en cada evaluación, tendrá que realizar una prueba escrita en Junio, donde podrá demostrar la superación dichos objetivos.

Igualmente hará entrega de los trabajos correspondientes de cada evaluación.

En caso de no haber superado los objetivos en Junio podrá presentarse en el mes Septiembre. El profesor informará a los alumnos de los contenidos y objetivos que serán objeto de evaluación en la Convocatoria de Septiembre.

La asistencia a clase con interés por la asignatura, con una actitud positiva y participativa en las clases que acredite los conocimientos sobre las cuestiones planteadas, tendrá un valor del 30% de la Calificación Final.

La asistencia es obligatoria y caso que superen el límite de faltas justificadas permitidas perderán el derecho a la evaluación continua.

7.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos.
- Superdotados.
- Disléxicos.
- Asmáticos.
- Invidentes.
- Otros que cuya particularidad desconozcamos.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor o Tutora así como en el del Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Contactar con las familias para obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información.
- Buscar la legislación aplicable.

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

8. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Debido a la nueva situación ocasionada por el COVID-19, se exponen unos puntos adaptados a la formación no presencial con la idea de no alterar la formación y aprendizaje del alumnado en dicha situación.